



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 28 De Lunes, 27 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120220006900	Ordinario	Jorge De La Ossa	Y.R. Molino Y Arrocera Magdalena S.A.S	24/02/2023	Auto Fija Fecha - Auto Tiene Por Contestada La Demanda Y Fija Fecha
13430310300120230000200	Ordinario	Kelly Adriana Otero Gallego	Seguro Del Estado S.A, Servicio Flexible Y Oportuno S.A.S	24/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Fija Fecha
13430310300120230001800	Tutela	Ana Maria Carleo Atencio	Superintendencia De Sociedades, Camara De Comercio De Magangue, Superintendencia De Sociedades ..-	24/02/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - Auto Admite Tutela

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 27 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

4d56d3ac-3a6b-4238-a1c9-032b681fe553